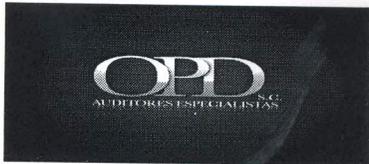


INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE ARANDAS
DICTAMEN FINANCIERO.
EJERCICIO 2014



A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

CONTENIDO

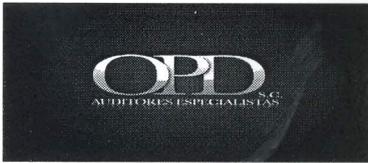
Adjunto a la presente encontrarán 5 ejemplares que contienen los Estados Financieros Dictaminados al **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** al 31 de diciembre de 2014, así como los Informes sobre el control interno y el cumplimiento de la normatividad y Leyes que aplican al organismo.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

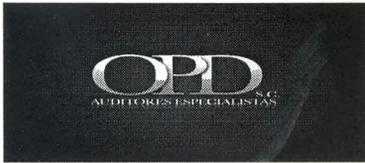
Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

C O N T E N I D O

- I. Opinión de contador público independiente de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.**
- II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal al 31 de diciembre 2014.**
- III. Opinión de contador público independiente de la información programática al 31 de diciembre de 2014.**
- IV. Opinión de contador público independiente de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2014.**
- V. Estados Financieros Contables**
 - a) Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.
 - b) Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.
 - c) Estado de Cambios en la situación financiera al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (No lo presenta)
 - d) Estado de Variación en la Hacienda Pública/ Patrimonial correspondiente al ejercicio 2014
 - e) Estado Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre 2013 y 2014.
 - f) Estado Analítico del Activo al 31 de Diciembre 2014
 - g) Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
 - h) Informe sobre pasivos contingentes. (No lo presenta).
 - i) Notas a los estados financieros (No las presenta).
- VI. Estados presupuestarios**
 - a) Estado Analítico de Ingresos.
 - b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 - 1. Por Clasificación Administrativa.
 - 2. Por Clasificación Económica.
 - 3. Por Clasificación por Objeto del Gasto.
 - 4. Por Clasificación Funcional
 - c) Endeudamiento neto.
 - d) Intereses de la Deuda.
 - e) Indicadores de Postura Fiscal. (No lo presenta).
- VII. Informes programáticos**
 - a) Gastos por categoría programática.
- VIII. Evaluaciones del cumplimiento de la legislación y normatividad.**
- IX. Carta observaciones y sugerencias al control interno.**



**A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
ARANDAS.**

I. OPINION DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Hemos auditado los Estados de Situación Financiera adjunto del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado analítico de la deuda y otros pasivos, Informe Sobre Pasivos contingentes, y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los estados financieros del ejercicio 2013, se presentan de forma comparativa ya que fueron auditados por el C.P.C. Enrique Ohrner Basave, dando una opinión favorable.

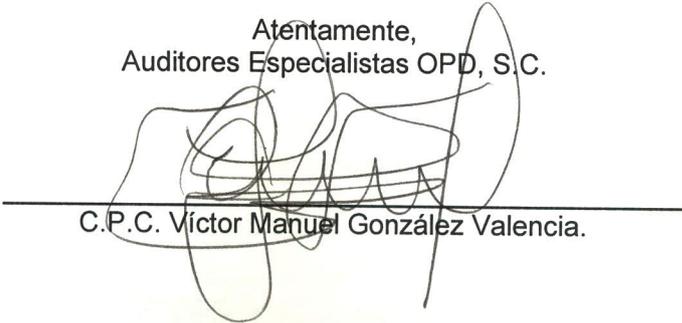


El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** no ha cumplido con los siguientes estados financieros de acuerdo al artículo 46 de la ley de contabilidad gubernamental:

- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- En el instituto realizo el Informe sobre pasivos contingentes “D-3” por actuario, sin embargo, a la fecha de cierre de la auditoria no ha realizado los ajustes necesarios para crear las reservas contables, por lo tanto, El Organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo (Inciso “C”) punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo que antecede los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, al 31 de diciembre del 2014, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



II. Opinión de contador público independiente de la información presupuestal.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

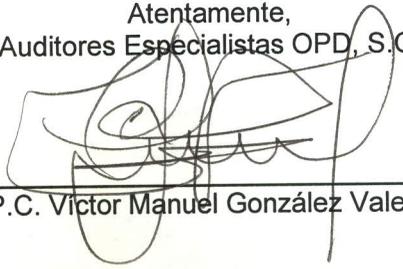
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

He examinado la Información Presupuestaria del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, que comprenden Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, por clasificación administrativa, por clasificación económica, por clasificación por objeto de gasto, por clasificación funcional, Indicadores de Postura Fiscal, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Organismo Mexicano de Contadores Públicos por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

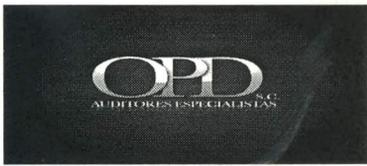
En mi opinión, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** cumple, razonablemente los aspectos importantes la información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



III. Opinión de contador público independiente de la información programática.

A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

He examinado la Información Programática del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, que comprende Gasto por Categoría Programática, Programas y Proyectos de Inversión, Indicadores de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

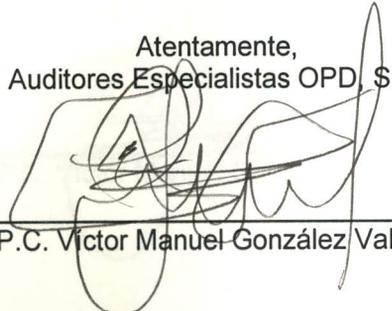
Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Organismo Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** a la fecha de nuestra revisión no ha cumplido con los siguientes estados de información programática de acuerdo al artículo 46 fracción III de la ley de contabilidad gubernamental:

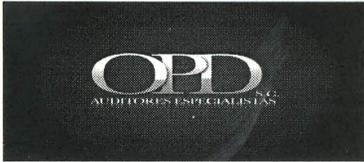
- Programa y proyectos de inversión.
- Proyectos de inversión.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** cumple razonablemente, en todos los aspectos importantes la información programática del, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46 fracción III.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



IV. Opinión de contador público independiente de la información patrimonial.

He examinado la Información Complementaria del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. La información complementaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

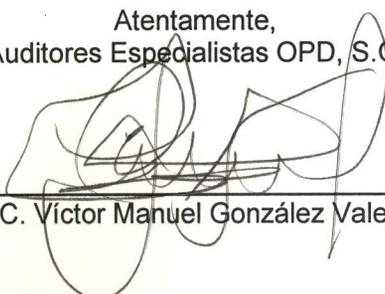
Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Organismo Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información complementaria del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

El Instituto a la fecha de nuestra revisión no ha adoptado los siguientes documentos del CONAC:

- Reglas de registro y valuación al patrimonio.
- Principales reglas de registro y evaluación al patrimonio.
- Indicadores de resultados.

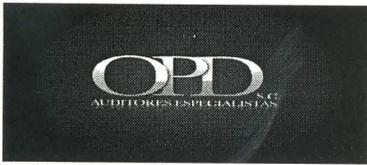
En mi opinión, por lo mencionado en el párrafo anterior el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, no presenta, en los aspectos importantes la información patrimonial, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



V. Estados Financieros Contable.

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado de Situación Financiera

Página 1 de 2
12/06/2015
17:19

Ejercicio 2014 Periodo 12

Activo	2014	2013	Pasivo	2014	2013
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,113,883.81	12,429,376.85	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,835,665.39	3,883,544.56
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,038.03	17,194.27	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,550,700.00	10,950,700.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activo Circulante</i>	22,670,621.84	23,397,271.12	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<i>Total de Pasivo Circulante</i>	1,835,665.39	3,883,544.56
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,500.00	27,500.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	22,165,057.18	19,608,246.72	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	44,994.08	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	12,386,486.10	10,363,047.67	Provisiones a Largo Plazo	609,806.00	609,806.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	<i>Total de Pasivo No Circulante</i>	609,806.00	609,806.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivo	2,445,471.39	4,493,350.56
<i>Total de Activo No Circulante</i>	9,851,065.16	9,272,699.05			
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	27,500.00	27,500.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	27,500.00	27,500.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,048,715.61	28,149,119.61
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,899,596.00	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	28,758,925.61	28,758,925.61
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	-609,806.00	-609,806.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	30,076,215.61	28,176,619.61
Total de Activos	32,521,687.00	32,669,970.17	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	32,521,687.00	32,669,970.17



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado de Situación Financiera

Página 2 de 2
12/06/2015
17:19

Ejercicio 2014 Periodo 12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 1 de 9

12/06/2015

17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	27,318,178.54	0.00
INGRESOS DE GESTIÓN	1,332,929.79	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00
OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00
CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00	0.00
CUOTAS PARA EL AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	0.00	0.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 2 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

OTROS DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE*	203,539.69	0.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	0.00	0.00
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	203,539.69	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00
MULTAS	0.00	0.00
INDEMNIZACIONES	0.00	0.00
REINTEGROS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	0.00	0.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,129,390.10	0.00
INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	1,129,390.10	0.00
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 3 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDO EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,710,267.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,710,267.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,710,267.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	274,981.75	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	274,981.75	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	273,905.82	0.00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,075.93	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA Y PROVISIONES	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 4 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos:	27,318,178.54	
	2014	2013
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	25,418,582.54	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,395,144.11	0.00
SERVICIOS PERSONALES	17,902,599.44	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,439,982.02	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	48,144.60	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,367,430.34	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	2,303,923.85	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	980,062.71	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,763,055.92	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,088,345.62	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	245,676.96	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	97,532.65	0.00

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 5 de 9
12/06/2015
17:18



Ejercicio 2014 Periodo 12

MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	215,398.92	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	302,711.43	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	227,025.66	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,404,199.05	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	542,088.13	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,085,848.62	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	243,799.43	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	869,092.89	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	547,245.98	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	503,341.95	0.00
SERVICIOS OFICIALES	146,000.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	466,782.05	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 6 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

SUBSIDIOS	0.00	0.00
SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00
BECAS	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
PENSIONES	0.00	0.00
JUBILACIONES	0.00	0.00
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00
DONATIVO	0.00	0.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00
DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 7 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 8 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

FINANCIERO NACIONAL		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,023,438.43	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2,023,438.43	0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTE	0.00	0.00
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	2,023,438.43	0.00
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA, DETERIORO U OBSOLESCENCIA Y PROVISIONES	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Reporte Estado De Actividades

Pagina 9 de 9
12/06/2015
17:18

Ejercicio 2014 Periodo 12

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00
OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00

Total de gastos y otras pérdidas:

25,418,582.54

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio :

1,899,596.00

*No incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	27,500.00				27,500.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00		0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		28,758,925.61			28,758,925.61
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		-609,806.00			-609,806.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	27,500.00	28,149,119.61		0.00	28,176,619.61
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,899,596.00	0.00	1,899,596.00
Resultados de Ejercicios Anteriores			28,758,925.61		28,758,925.61
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			-609,806.00		-609,806.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	0.00		30,048,715.61	0.00	30,048,715.61



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/12/2014 al 31/12/2014

Página 2 de 2
12/06/2015
17:20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Arandas

Estado de Flujo de Efectivo

Página 1 de 2

12/06/2015

17:20



Del 01/01/2014 al 31/12/2014

	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN	27,318,178.54	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	203,539.69	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	1,129,390.10	0.00
OTRAS CONTRIBUCIONES CAUSADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,710,267.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,710,267.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	274,981.75	0.00
APLICACIÓN	23,395,144.11	0.00
SERVICIOS PERSONALES	17,902,599.44	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,088,345.62	0.00
SERVICIOS GENERALES	4,404,199.05	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,923,034.43	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
VENTA DE ACTIVOS FÍSICOS	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00

Instituto Tecnológico Superior de Arandas

Estado de Flujo de Efectivo

Página 2 de 2

12/06/2015

17:20



Del 01/01/2014 al 31/12/2014

	2014	2013
APLICACIÓN	1,704,630.38	0.00
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	1,704,630.38	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PÚBLICA)	0.00	0.00
OTROS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1,704,630.38	0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	54,947,194.96	4,495,265.02
ENDEUDAMIENTO NETO	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	26,914,198.10	4,495,265.02
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	28,032,996.86	0.00
APLICACIÓN	60,583,917.88	10,969,808.73
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	31,621,840.61	10,967,894.27
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	0.00	0.00
EXTERNO	0.00	0.00
DISMUNICIÓN DE OTROS PASIVOS	28,962,077.27	1,914.46
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-5,636,722.92	-6,474,543.71
INCREMENTO/DISMUNICIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-4,315,493.04	12,429,376.85
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO*	12,429,376.85	0.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	8,113,883.81	12,429,376.85

* El saldo de estas cuentas se tomará de la nota 1 de este mismo estado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Analítico del Activo

Periodo: Diciembre Del 2014

Concepto	Saldo inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	31,056,189.05	18,019,002.72	16,553,504.77	32,521,687.00	1,465,497.95
ACTIVO CIRCULANTE	22,552,433.98	16,491,984.92	16,373,797.06	22,670,621.84	118,187.86
Efectivo y equivalentes	7,992,437.95	11,636,677.99	11,515,232.13	8,113,883.81	121,445.86
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	9,296.03	4,855,306.93	4,858,564.93	6,038.03	-3,258.00
Derechos a recibir bienes o servicios	14,550,700.00	0.00	0.00	14,550,700.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,503,755.07	1,527,017.80	179,707.71	9,851,065.16	1,347,310.09
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	27,500.00	0.00	0.00	27,500.00	0.00
Bienes muebles	20,638,039.38	1,527,017.80	0.00	22,165,057.18	1,527,017.80
Activos intangibles	44,994.08	0.00	0.00	44,994.08	0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-12,206,778.39	0.00	179,707.71	-12,386,486.10	-179,707.71

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Analítico del Activo

Página 2 de 2
12/06/2015
17:23



Periodo: Diciembre Del 2014

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Periodo: al 31 de Diciembre Del 2014

Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldos al inicio del periodo	Saldos al momento Periodo 12
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos			1,892,847.45	2,445,471.39
Total Deuda y Otros Pasivos			1,892,847.45	2,445,471.39



Periodo: al 31 de Diciembre Del 2014

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



VI. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

1000	Compañía	
2000	Capital	
3000	Reservas y reservas especiales	
4000	Provisiones	
5000	Activos	
6000	Pasivos	
7000	Resultados	
8000	Activos no corrientes	
9000	Activos corrientes	
10000	Activos corrientes	
11000	Activos corrientes	
12000	Activos corrientes	
13000	Activos corrientes	
14000	Activos corrientes	
15000	Activos corrientes	
16000	Activos corrientes	
17000	Activos corrientes	
18000	Activos corrientes	
19000	Activos corrientes	
20000	Activos corrientes	
21000	Activos corrientes	
22000	Activos corrientes	
23000	Activos corrientes	
24000	Activos corrientes	
25000	Activos corrientes	
26000	Activos corrientes	
27000	Activos corrientes	
28000	Activos corrientes	
29000	Activos corrientes	
30000	Activos corrientes	
31000	Activos corrientes	
32000	Activos corrientes	
33000	Activos corrientes	
34000	Activos corrientes	
35000	Activos corrientes	
36000	Activos corrientes	
37000	Activos corrientes	
38000	Activos corrientes	
39000	Activos corrientes	
40000	Activos corrientes	
41000	Activos corrientes	
42000	Activos corrientes	
43000	Activos corrientes	
44000	Activos corrientes	
45000	Activos corrientes	
46000	Activos corrientes	
47000	Activos corrientes	
48000	Activos corrientes	
49000	Activos corrientes	
50000	Activos corrientes	
51000	Activos corrientes	
52000	Activos corrientes	
53000	Activos corrientes	
54000	Activos corrientes	
55000	Activos corrientes	
56000	Activos corrientes	
57000	Activos corrientes	
58000	Activos corrientes	
59000	Activos corrientes	
60000	Activos corrientes	
61000	Activos corrientes	
62000	Activos corrientes	
63000	Activos corrientes	
64000	Activos corrientes	
65000	Activos corrientes	
66000	Activos corrientes	
67000	Activos corrientes	
68000	Activos corrientes	
69000	Activos corrientes	
70000	Activos corrientes	
71000	Activos corrientes	
72000	Activos corrientes	
73000	Activos corrientes	
74000	Activos corrientes	
75000	Activos corrientes	
76000	Activos corrientes	
77000	Activos corrientes	
78000	Activos corrientes	
79000	Activos corrientes	
80000	Activos corrientes	
81000	Activos corrientes	
82000	Activos corrientes	
83000	Activos corrientes	
84000	Activos corrientes	
85000	Activos corrientes	
86000	Activos corrientes	
87000	Activos corrientes	
88000	Activos corrientes	
89000	Activos corrientes	
90000	Activos corrientes	
91000	Activos corrientes	
92000	Activos corrientes	
93000	Activos corrientes	
94000	Activos corrientes	
95000	Activos corrientes	
96000	Activos corrientes	
97000	Activos corrientes	
98000	Activos corrientes	
99000	Activos corrientes	
100000	Activos corrientes	

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado sobre el Ejercicio de los Ingresos
Rubro

Periodo: del 1/1/2014 Al 31/12/2014

Rubro	Fuente del Ingreso	Ingresos estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingresos Modificado 3=1+2	Ingresos Devengado 4	Recaudado 5	% de Avance de la Recaudación 6=5/3	Ingresos Excedentes 7=5-1
10000	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
40000	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
50000	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
51000	Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
52000	Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
61000	Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
62000	Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00	0.00	0.00		-1,650,000.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,395,347.00	0.00	31,395,347.00	0.00	0.00		-31,395,347.00
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
	Total	33,045,347.00	0.00	33,045,347.00	0.00	0.00		-33,045,347.00
	TOTALES	66,090,694.00	0.00	66,090,694.00	0.00	0.00		-66,090,694.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Ramo o Dependencia
Anual-2014

Página 1 de 1
15/06/2015
13:17

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Ramo	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
21114	Órganos Autónomos	33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11
Totales		33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica
Anual-2014

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Tipo Gasto	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
1	Gasto Corriente	33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11
2	Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Capítulo del Gasto
Anual-2014

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Capítulo	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,240,013.73	100,357.00	20,340,370.73	17,435,221.41	17,920,495.73	17,920,495.35	17,853,398.71	2,419,875.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,964,835.00	-432,922.00	10,531,913.00	11,085,869.00	10,661,393.19	10,661,392.85	10,661,392.85	-129,480.19
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	54,450.00	0.00	54,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,450.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,745,504.97	27,746.00	2,773,250.97	2,514,267.00	2,287,092.35	2,287,092.35	2,287,092.35	486,158.62
1400	Seguridad Social	2,807,666.56	-87,964.00	2,719,702.56	2,377,151.00	2,303,923.85	2,303,923.85	2,236,827.21	415,778.71
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	1,323,959.84	484,913.00	1,808,872.84	208,342.17	1,055,023.19	1,055,023.17	1,055,023.17	753,849.65
1600	Previsiones	568,241.36	6,052.00	574,293.36	0.00	0.00	0.00	0.00	574,293.36
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	1,775,356.00	102,532.00	1,877,888.00	1,249,592.24	1,613,063.15	1,613,063.13	1,613,063.13	264,824.85
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,407,585.79	-105,198.00	1,302,387.79	1,087,422.36	1,087,422.36	1,087,422.36	1,087,422.36	214,965.43
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	548,416.00	-90,000.00	458,416.00	245,676.96	245,676.96	245,676.96	245,676.96	212,739.04
2200	Alimentos y utensilios	98,199.79	0.00	98,199.79	97,681.29	97,681.29	97,681.29	97,681.29	518.50
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	215,401.00	0.00	215,401.00	214,975.02	214,975.02	214,975.02	214,975.02	425.98
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	318,097.00	-15,198.00	302,899.00	302,063.43	302,063.43	302,063.43	302,063.43	835.57
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	227,472.00	0.00	227,472.00	227,025.66	227,025.66	227,025.66	227,025.66	446.34
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,044,901.48	-265,206.00	4,779,695.48	4,398,950.13	4,398,950.26	4,398,950.26	4,397,130.26	380,745.22
3100	Servicios básicos	797,510.00	-110,739.00	686,771.00	539,907.63	539,907.63	539,907.63	538,087.63	146,863.37
3200	Servicios de arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,187,437.96	-85,134.00	1,102,303.96	1,086,768.16	1,086,768.18	1,086,768.18	1,086,768.18	15,535.78
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	305,006.00	0.00	305,006.00	251,165.43	251,165.43	251,165.43	251,165.43	53,840.57
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	824,636.00	50,000.00	874,636.00	860,036.11	860,036.11	860,036.11	860,036.11	14,599.89

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Capítulo del Gasto
Anual-2014

Pagina 2 de 4
15/06/2015
13:21



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Capítulo	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	577,482.00	-10,349.00	567,133.00	549,679.66	549,679.66	549,679.66	549,679.66	17,453.34
3700	Servicios de traslado y viáticos	606,097.52	4,628.00	610,725.52	497,526.55	497,526.55	497,526.55	497,526.55	113,198.97
3800	Servicios oficiales	252,000.00	-86,000.00	166,000.00	147,028.00	147,028.00	147,028.00	147,028.00	18,972.00
3900	Otros servicios generales	494,732.00	-27,612.00	467,120.00	466,838.59	466,838.70	466,838.70	466,838.70	281.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,752,845.00	19,740.00	2,772,585.00	2,601,804.54	2,601,804.54	2,601,804.54	1,704,630.38	170,780.46
5100	Mobiliario y equipo de administración	451,000.00	159,924.00	610,924.00	602,804.71	602,804.71	602,804.71	602,804.71	8,119.29
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	250,000.00	0.00	250,000.00	236,180.00	236,180.00	236,180.00	236,180.00	13,820.00
5500	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,971,845.00	-132,184.00	1,839,661.00	1,699,265.75	1,699,265.75	1,699,265.75	802,091.59	140,395.25
5700	Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800	Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900	Activos intangibles	80,000.00	-8,000.00	72,000.00	63,554.08	63,554.08	63,554.08	63,554.08	8,445.92

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Capítulo del Gasto
 Anual-2014

Página 3 de 4
 15/06/2015
 13:21



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Capítulo	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
6000	INVERSION PUBLICA	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6200	Obra pública en bienes propios	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	3,600,000.00	0.00
6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	Costo por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Instituto Tecnológico Superior de Arandas
 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Capítulo del Gasto
 Anual-2014

Página 4 de 4
 15/06/2015
 13:21



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
Capítulo	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
Totales		33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

 LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
 JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

 LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

 M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio	
Finalidad	Fun	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
1		GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11	LEGISLACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	12	JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	14	RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	16	SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	18	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2		DESARROLLO SOCIAL	33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11
	21	PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	22	VIVIENDA Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	23	SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	25	EDUCACIÓN	33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11
	26	PROTECCIÓN SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3		DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	31	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	33	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	34	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	35	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio	
Finalidad	Fun	Nombre	1	2	3=1+2	4	5	6	7	8=3-4
	36	COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	37	TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	38	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	39	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	41	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	42	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	43	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	44	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales			33,045,346.00	-250,307.00	32,795,039.00	29,123,398.44	29,608,672.89	29,608,672.51	28,642,581.71	3,186,366.11

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

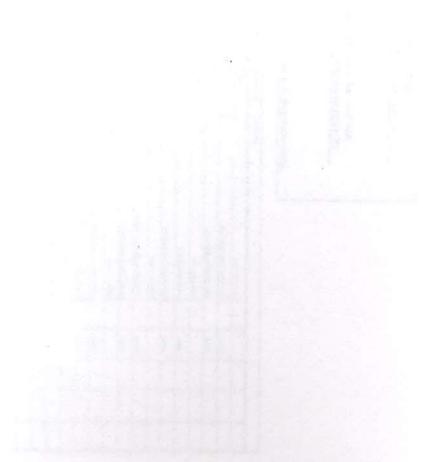
LIC. CRISTINA GUADALUPE HERNÁNDEZ SALCIDO
JEFA DE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

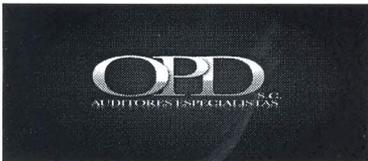
LIC. MARÍA DOLORES VARELA ARRIAGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

M. EN C. SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



VII. INFORMES PROGRAMATICOS



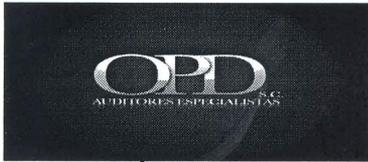


A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

VIII. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

Contenido.

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE LES RESULTEN APLICABLES).
2. LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
3. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
4. LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.
5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
6. LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO.
7. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL DECRETO DE CREACIÓN.
9. REGLAMENTO INTERNO.
10. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO.
11. MANUALES Y PUESTOS DE ORGANIZACIÓN.
12. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO.
13. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO.
14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO.



1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 1 del inciso b) de las bases para la contratación de los servicios profesionales para la realización de los servicios de Auditoría externa.

METODOLOGÍA

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal, está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (De las Personas Morales con fines no lucrativos Art. 79 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta), y conforme el artículo 86 fracción V sexto párrafo del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros Contribuyentes.
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y Estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Con relación al impuesto al valor agregado, el organismo no está sujeto a esta contribución, debido a que los ingresos no se consideran actos o actividades gravadas para los fines de la ley señalada. Sin embargo en caso de que llegaran a realizar actividades gravadas, el organismo, estará obligado al traslado y pago de este impuesto. El impuesto pagado en la compra de bienes y servicios, forma parte del costo.

IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO.

El organismo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos relacionados con los servicios personales subordinados que le han prestado según el artículo 96 de la Ley de ISR. El ISPT calculado de la relación laboral, se han venido realizando de manera mensual y de forma correcta.

Por lo que se refiere a los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social se han realizado de conformidad con las leyes de la materia en la modalidad 38 correspondiente a las ramas de seguro diferentes de las pensiones ya que para cubrir este rubro se cuenta con los servicios de pensiones del estado y Sedar para el caso de las ramas relacionada con el retiro.

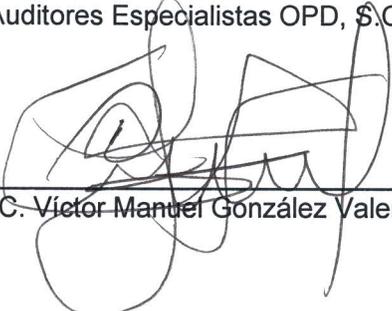


Referente a la determinación y entero de los pago a pensiones y Sedar, se han realizado correctamente de conformidad con sus respectiva ley.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2014 con la legislación fiscal federal.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 2 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

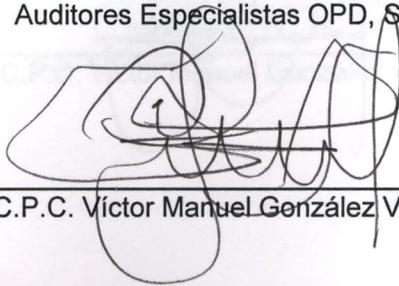
METODOLOGÍA

El Organismo no cuenta con la realización de obra pública en el ejercicio mencionado por lo que no se aplicaron procedimientos de auditoría. Verificando este hecho a través de las partidas presupuestales autorizadas para el ejercicio 2014.

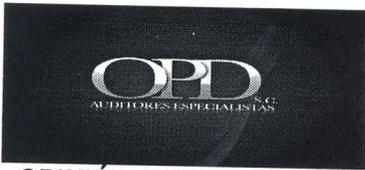
CONCLUSIÓN:

En vista de que el **EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, no realizó obra pública, no podemos emitir opinión alguna respecto de la Aplicación de la ley de obra pública por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 3 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nos cercioramos de que el Organismo conociera de la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público, vigente a la fecha.

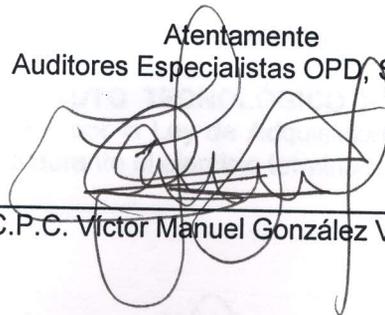
PROCEDIMIENTO.

Se conoció que en el instituto no se llevaron a cabo operaciones relacionadas con la aplicación de esta ley.

CONCLUSIÓN.

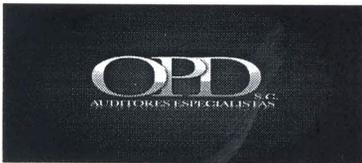
En el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, no se realizaron operaciones relacionadas con esta ley, por lo tanto no estamos en condiciones de emitir opinión alguna al respecto.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el punto 4 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

El Instituto cuenta con sus "Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones", vigente a la fecha, por lo tanto, este se ha venido manejando con apego a dicho documento. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que se hace referencia en el encabezado de este informe.

PROCEDIMIENTOS.

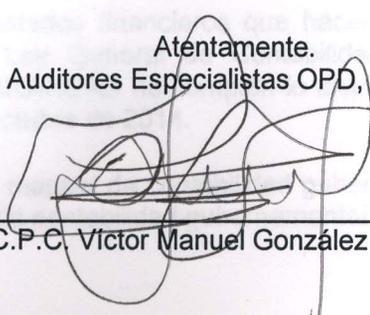
Se revisó el Estado del Presupuesto del Ingreso y del egreso que se cumpliera cabalmente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Adicionalmente revisamos los procesos de compra de los contratos LP01/2013, adquisición de software y equipo de computo, LP02/2013 equipamiento de taller de lácteos, LPL03/2013 equipamiento para ingeniería industrial y ADQ012013 adquisición de mobiliario y equipo de oficina.

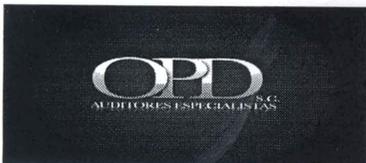
CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, aplico razonablemente lo establecido por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



5. LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 5 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la supervisión de la adopción de la ley de contabilidad gubernamental y la misma se encuentre apegada a los documentos publicados por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).

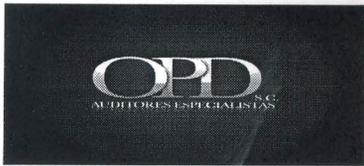
PROCEDIMIENTO.

Revisamos que adoptaran los Estados Financieros y Presupuestales de acuerdo al Artículo 46 Frac. I y II, de la Ley General en Contabilidad Gubernamental, en el cual cumplieran con dicha Ley.

Verificamos que el instituto tuviera un sistema para dar cumplimiento a la aplicación de la ley General de Contabilidad Gubernamental en cuanto a la emisión en tiempo real de los estados financieros, la adopción de un plan de cuentas acorde a la normativa y que tuviera un manual de contabilidad desarrollado y aplicado específicamente para el organismo. Así mismo, verificamos que la página de Transparencia cumpliera con lo acordado en el Título Quinto Capítulo I, II, III, IV, V.

El **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** a la fecha de nuestra auditoría no ha cumplido los siguientes ordenamientos:

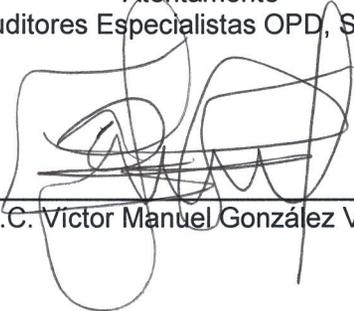
- No realiza de manera automatizada el estado de cambios en la situación financiera
- No cuenta con el registro y valoración del patrimonio de acuerdo al documento publicado por el CONAC el 08 de agosto de 2013.
- Las notas a los estados financieros que hacen mención el artículo 46 fracción I inciso e) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **EL INSTITUTO SUPERIOR DE ARANDAS** no cumplen lo dispuesto en el documento del CONAC publicado 06 de octubre de 2014.
- No cuenta con un manual de contabilidad gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la ley general de contabilidad gubernamental.



CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior, cumplió razonablemente con lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



6. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 6 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión, como sigue:

METODOLOGÍA.

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en la ley señalada, con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación de su presupuesto. Además del análisis de los procedimientos para el correcto registro y control de las operaciones de activos, pasivos, ingresos, gastos y las asignaciones correspondientes a los programas y partidas de su presupuesto de ingresos y egresos.

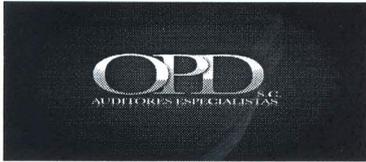
PROCEDIMIENTOS.

Nos cercioramos de que su sistema de registro contable está diseñado de manera que facilita la fiscalización y permite medir la eficacia de todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley señalada.

Nos cercioramos razonablemente de que dentro de su presupuesto se incluyera la plantilla de todo el personal, en la que se incluye el organigrama estructural y su especificación por tipo de puesto y empleados, así como las prestaciones que por concepto de salarios y demás prestaciones, les sean asignadas a estos servidores públicos.

Constatamos que las operaciones financieras del Organismo estuvieran adecuadamente respaldadas por documentación comprobatoria original, por medios magnéticos de control. Nos cercioramos de que el archivo contable del Organismo cuente con registros y documentación comprobatoria suficiente y competente que respalde sus ingresos y egresos.

Así mismo nos cercioramos razonablemente de que los registros, erogaciones y demás previsiones de autorización, se clasificaran adecuadamente en forma genérica, homogénea, y coherente de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y de acuerdo a su naturaleza conforme a los capítulos respectivos que la ley señala, como son:



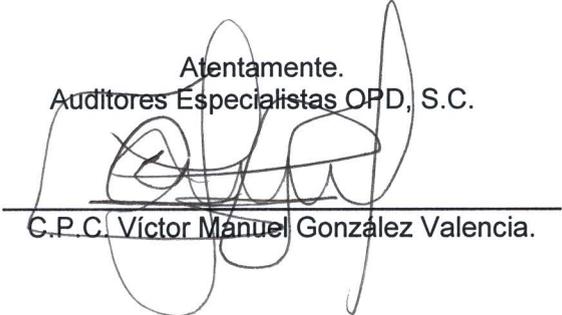
- 1.- Servicios personales
- 2.- Materiales y suministros
- 3.- Servicios generales
- 4.- Transferencias y subsidios
- 5.- Bienes Muebles e Inmuebles
- 6.- Inversión pública del Estado
- 7.- Inversiones Financieras
- 8.- Erogaciones extraordinarias, y
- 9.- Deuda pública.

Por lo que se respecta a los conceptos que integran el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, el organismo sigue la política de capitalizar dichos bienes.

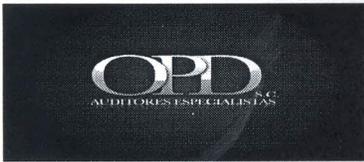
CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



**7. LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Y SU
REGLAMENTO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
ARANDAS.**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 7 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en verificar que el instituto tecnológico superior de Arandas, tenga evidencia de ser revisado por alguno de los órganos fiscalizadores autorizados para el fin, bien sea la auditoría superior del estado de Jalisco o por la misma contraloría del estado de Jalisco.

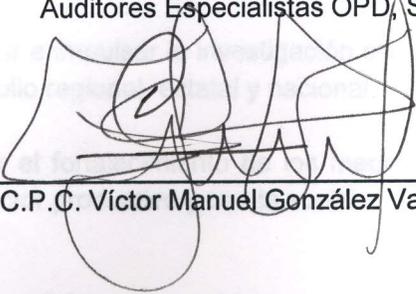
PROCEDIMIENTOS.

En nuestra revisión pudimos observar que el Organismo cumple con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco. Ya que con fecha 20 de Abril de 2015 se notifico al instituto el oficio DSP/019/2015 el inicio de la auditoría a las operaciones del periodo 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2014, además pudimos constatar mediante oficio DGP/1519/15 del seguimiento de la auditoría del ejercicio 2013.

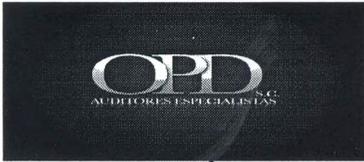
CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, consideramos que el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumple razonablemente con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y su Reglamento al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente.
Audidores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015



8. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACION DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

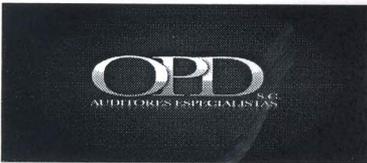
Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del Decreto de Creación del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 8 del inciso b) de las bases la realización de los servicios de Auditoria externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Se revisó el Decreto del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** y observamos que cumpliera con objetivos fijados.

El mismo tiene los siguientes objetivos principales;

- I. El impartir educación Superior tecnológica nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como diplomados, cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar.
- II. Promover una educación superior tecnológica de alta calidad que formen profesionistas, especialistas y profesores investigadores capaces de aplicar, transmitir e innovar conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distas áreas de la ingeniería y la administración.
- III. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional.
- IV. Promover el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación del Instituto con el sector productivo y con la social.
- V. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica de sectores público, social y privado.



- VI. Estimular la conformación de redes de cooperación e intercambio académico entre instituciones y cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.

- VII. Fomentar la participación activa de los alumnos del Instituto en los programas de desarrollo social humano cultural y deportivo.

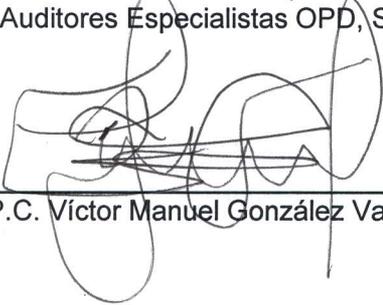
PROCEDIMIENTOS.

Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por el organismo, que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su Decreto de Creación por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



9. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento interno del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el punto 9 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso establece dicho reglamento.

El Organismo cuenta en efecto con un reglamento interno en el cual se plasman todos los aspectos relacionados con la regulación de las relaciones entre el Organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones a quien incumpla con el mismo.

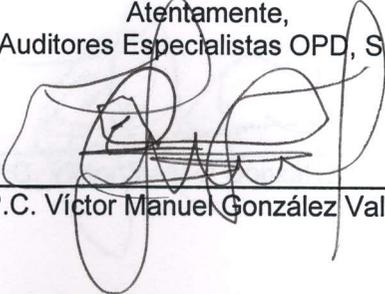
PROCEDIMIENTOS.

Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo. En el cual se observó su vigencia, su debido registro en la Junta de conciliación y arbitraje y su correcta aplicación.

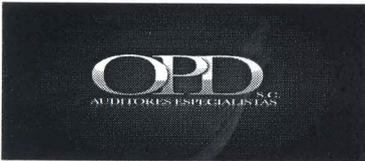
CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



**10. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO ORGANISMO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
ARANDAS.**

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el punto 10 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en la evaluación las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia.

Las Condiciones Generales de Trabajo, son una serie de normas, las cuales regulan la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus emolumentos o compensaciones por el trabajo desarrollado

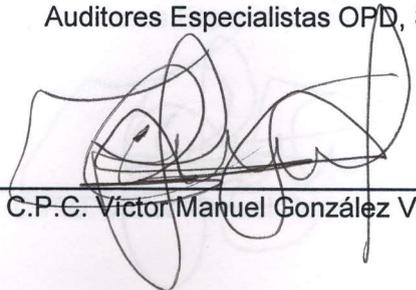
PROCEDIMIENTOS.

Verificamos que los empleados reciban su pago en las fechas y condiciones establecidas, además de las percepciones y deducciones que se establecen en el presupuesto de egresos del organismo.

CONCLUSIÓN.

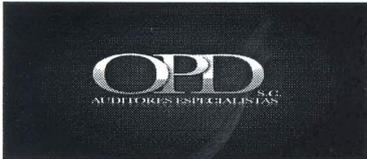
En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente,
Auditores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



11. EVALUACIÓN DE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los manuales de puestos y organización del Organismo por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con lo establecido en el punto 11 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Nuestra revisión consistió en verificar la existencia de manuales y puestos de organización para el adecuado desarrollo de sus funciones, así como los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con dicha normatividad.

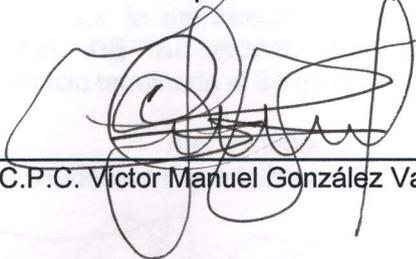
PROCEDIMIENTO.

Verificamos los documentos que se tiene elaborados y cotejamos la descripción de los puestos y su correcta integración a las actividades establecidas en ellos.

CONCLUSIÓN.

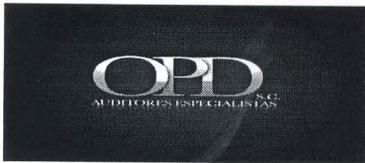
En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS** cumplió con dicha normatividad por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



12. EVALUACIÓN DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ORGANISMO, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 12 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoria Externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Se observaron todas las partidas erogadas por el organismo y realizando nuestra prueba selectiva con los montos que representaran mayor importancia cuantitativa.

PROCEDIMIENTO.

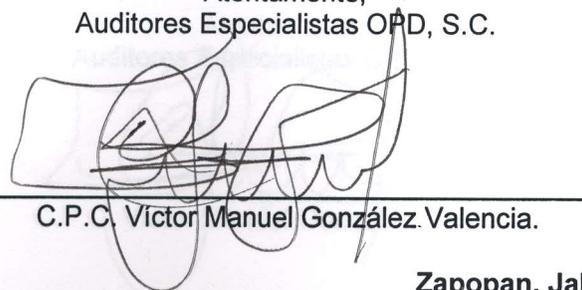
Nos cercioramos que el organismo cuenta con un documento denominado políticas y lineamientos para las adquisiciones del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, el cual se ha venido manejando con apego a la normatividad. Que en su gran mayoría toma lo dispuesto por la Ley a que hace referencia en el encabezado de este informe.

Además nos cercioramos que el Instituto se apegue al documento en cada una de sus adquisiciones durante el ejercicio 2014.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, cumplió razonablemente con dicha normatividad durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.



C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



13. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, do conformidad con lo establecido en el punto 13 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de auditoria externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

PROCEDIMIENTOS

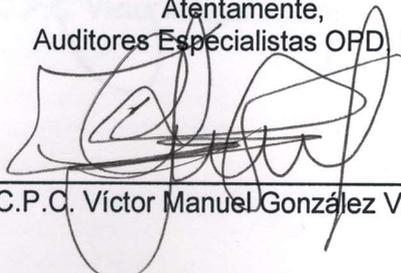
Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del organismo y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2014 se apegaran a las autorizadas por la junta de gobierno.

Además, nos aseguramos que no existieran pagados en la nomina conceptos tales como bonos, gratificaciones o alguno otro tipo de remuneración que no este formalizada en el presupuesto.

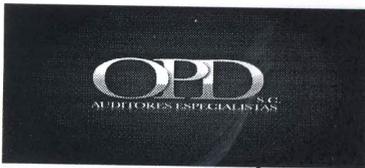
CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**. Cumplió razonablemente con las disposiciones del reglamento interno y su reglamento durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.



14. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Presente:

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014 de conformidad con lo establecido en el punto 14 del inciso b) de las bases para la realización de los servicios de Auditoría externa; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

METODOLOGÍA.

Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros del consejo de administración advirtiéndole que realizaron tres sesiones ordinarias en las cuales se plasmaron los aspectos importantes de los programas anuales que se le darían al organismo para su aplicación.

PROCEDIMIENTOS.

Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.

CONCLUSIÓN.

En nuestra opinión el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS**, dio cabal cumplimiento con los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.

Atentamente,
Audidores Especialistas OPD, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel González Valencia.

Zapopan, Jalisco 12 de Junio 2015.